

EMBOTELLADORA DON JORGE
Sociedad Anónima Cerrada

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**EMBOTELLADORA DON JORGE
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8

ABREVIACIÓN

S/. = NUEVO SOL

\$ US = DÓLAR ESTADOUNIDENSE



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas

EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son los apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

4. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014, y al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



J. SANCHEZ MEZA & ASOCIADOS

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

AUDITORES
CONSULTORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Énfasis de un asunto:

Tal como se explica en la Nota 24, de las notas a los estados financieros, con fecha 3 de junio de 2014, emitimos nuestra opinión sin salvedades, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Con posterioridad a esta fecha, en el mes de julio de 2014, la Compañía registró la reversión de la provisión para incobrables, regularizó ciertos gastos, así como contabilizó el impuesto a la renta diferido activo, lo que significó una menor pérdida del año y un mayor patrimonio neto por S/. 3,198,634 al 31 de diciembre de 2014. El 3 de diciembre de 2014, emitimos una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros rectificadas.

Lima, 3 de junio de 2015

Refrendado por


Julio César Sánchez Meza
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-19199



EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 Y AL 1 DE ENERO DE 2013
(Expresado en nuevos soles)

	Al 1° de enero de				Al 1° de enero de		
	2014	2013	2013		2014	2013	2013
ACTIVO							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	156,533	347,377	447,014		322,284	26,429	694,761
Cuentas por cobrar (Nota 5)					-	-	127,737
Cuentas por cobrar comerciales	1,983,134	3,502,682	3,758,725		16,002,147	16,187,389	18,872,003
Otras cuentas por cobrar relacionadas	984,295	1,466,479	1,427,879				
Otras cuentas por cobrar	1,041,202	1,117,871	4,968,851		1,162,945	1,062,801	6,853,153
Existencias (Nota 6)	4,548,935	10,058,449	10,269,187		5,282,999	7,548,552	5,832,375
Gastos pagados por anticipado	11,094	903,624	113,456		22,770,375	24,825,171	32,380,029
Pagos a cuenta impuesto a la renta y crédito fiscal	1,570,373	1,668,632	1,299,544				
Total del activo corriente	10,295,566	19,065,114	22,284,656		5,241,096	397,275	16,268,312
PASIVO Y PATRIMONIO NETO							
Activo Corriente							
Sobregiro bancario (Nota 10)					322,284	26,429	694,761
Obligaciones financieras					-	-	127,737
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)					16,002,147	16,187,389	18,872,003
Parte corriente de deuda a largo plazo (Nota 12)					1,162,945	1,062,801	6,853,153
Otras cuentas por pagar (Nota 13)					5,282,999	7,548,552	5,832,375
Total pasivo corriente					22,770,375	24,825,171	32,380,029
Deuda a largo plazo (Nota 14)					5,241,096	397,275	16,268,312
Patrimonio Neto (Nota 15)							
Capital		1,032,391	1,489,409		5,396,566	15,285,610	15,285,610
Reserva legal	25,013,922	8,213,274	35,603,063		-	472,604	472,604
Resultados acumulados	2,062,464	2,029,424	-		3,963,915	(10,361,647)	(4,702,108)
	-	278,810	327,319		9,360,481	5,396,567	11,056,106
Total del activo no corriente	27,076,386	11,553,899	37,419,791		37,371,952	30,619,013	59,704,447
TOTAL DEL ACTIVO	37,371,952	30,619,013	59,704,447		37,371,952	30,619,013	59,704,447

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

EMBOTELLADORA DONJORGE S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas netas	69,349,295	71,052,309
Costo de ventas (Nota 16)	<u>(40,593,850)</u>	<u>(40,977,114)</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>28,755,445</u>	<u>30,075,195</u>
Gastos operacionales		
Gastos de ventas (Nota 17)	(26,519,976)	(26,832,967)
Gastos de administración (Nota 18)	<u>(6,529,411)</u>	<u>(5,344,458)</u>
PÉRDIDA OPERATIVA	<u>(4,293,942)</u>	<u>(2,102,230)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS) :		
Ingresos financieros (Nota 19)	120,418	164,119
Ingresos enajenación	-	27,543,559
Otros ingresos (Nota 20)	1,687,676	133,874
Gastos financieros (Nota 21)	(2,101,674)	(4,776,568)
Costo de enajenación	-	(27,144,917)
Diferencia en cambio, neto (Nota 3)	(1,154,660)	(1,460,439)
Otros gastos	<u>-</u>	<u>(46,361)</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(5,742,181)	(7,688,963)
Impuesto a la renta diferido (Nota 9)	<u>789,475</u>	<u>2,029,424</u>
Pérdida del año y total del resultado integral	<u>(4,952,706)</u>	<u>(5,659,539)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresado en nuevos soles)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 1° de enero de 2013	15,285,610	472,604	(4,702,108)	11,056,106
Pérdida del ejercicio	-	-	(5,659,540)	(5,659,540)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15,285,610	472,604	(10,361,648)	5,396,566
Transferencia a resultados acumulados	-	(472,604)	472,604	-
Reducción de capital, aplicación a pérdidas acumuladas (Nota 15)	(9,889,045)	-	9,889,045	-
Ajustes por adopción de NIIF (Nota 25)	-	-	8,916,621	8,916,621
Pérdida del ejercicio	-	-	(4,952,706)	(4,952,706)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,396,565	-	3,963,916	9,360,481

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Cobranza a clientes	70,868,843	75,169,587
Otros cobros relativos a la actividad	5,163,872	787,002
Menos:		
Pago de proveedores y terceros	(56,098,061)	(55,315,795)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(16,341,573)	(15,045,517)
Pago de tributos	(2,101,674)	(2,200,652)
Otros pagos relativos a la actividad	(1,154,660)	(5,421,719)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	366,747	(2,027,094)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(527,592)	(771,940)
Compra de intangibles	-	(3,872,)
Retiros y ventas de activos fijos	-	-
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de inversión	(527,5929)	(775,812)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Parte corriente de deuda a largo plazo	(30,000)	(3,852,037)
Préstamos de terceros	-	6,743,006
Amortización de obligaciones financieras	-	(127,737)
Amortización de préstamos	-	(59,963)
Disminución (aumento) de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	(30,000)	2,703,269
(Disminución) neta de efectivo	(190,845)	(99,637)
Efectivo al inicio del ejercicio	347,379	447,014
Efectivo al final del año	156,534	347,377

Las notas que se acompaña forman parte de los estados financieros

EMBOTELLADORA DON JORGE S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.-

Embotelladora Don Jorge S.A.C. (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima cerrada, constituida el 3 de mayo de 2001. La Compañía es una subsidiaria de Calico Management Inc. empresa domiciliada en la República de Panamá quien posee el 99.99 por ciento de las acciones de la Compañía. El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración, comercialización y venta de aguas naturales, jarabeadas gasificadas o sin gasificar, así como bebidas nutrascéuticas o con suplemento alimenticio en general, pudiendo abarcar bebidas alcohólicas y no alcohólicas, zumos de frutas y otras preparaciones. Sus actividades las puede realizar sobre la base de productos propios u otros obtenidos bajo las modalidades de licencias de marca y franquicias, igualmente puede conceder a terceros derechos de fabricación y/o comercialización y venta de sus productos. La Compañía inicio sus actividades en la fecha de su constitución y su duración es indefinida. Su domicilio está situado en la Av. Argentina N° 2458 en el distrito del Cercado de la ciudad de Lima.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por la Junta de Universal de Accionistas en su próxima asamblea.

La Compañía al finalizar las operaciones del año 2014 cuenta con un total de 441 trabajadores (712 en el 2013).

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas en los años presentados.

2.1. *Bases de presentación.-*

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y constituyen los primeros estados financieros presentados por la Compañía de acuerdo con NIIF. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en el Perú).

Salvo por ciertas excepciones obligatorias y exclusiones opcionales permitidas para la transición, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de los períodos que se presentan. En la nota 25 se expone el efecto de la transición a NIIF en la situación financiera, en los resultados y en los flujos de efectivo de la Compañía, incluyendo la naturaleza y el efecto de cambios importantes en políticas contables respecto de aquellas

usadas en la preparación de sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con PCGA en el Perú.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de la contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía

El Consejo Normativo de Contabilidad en el Perú, es la entidad de encargada de oficializar estas normas. El Consejo Normativo de Contabilidad a través de la Resolución N° 054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11 ; asimismo, mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014 oficializó las modificaciones de las NIC 16 y 38 y oficializó la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) vigentes; posteriormente a través de la Resolución N° 056- -2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014 oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión de las NIIF 9 y 13 . La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.2. Traducción de moneda extranjera

a) Moneda funcional.-

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos.-

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y de pasivos monetarios, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultados en el rubro “diferencia de cambio, neto”.

2.3. Efectivo.-

El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de caja y bancos del estado de situación financiera.

2.4. Existencias.-

Las existencias de mercaderías, materias primas, envases y embalajes, productos terminados y suministros diversos se registran a su costo promedio de adquisición y /o producción según corresponda, y las existencias por recibir a su costo específico.

2.5. Activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar a relacionadas. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013, la Compañía mantiene activos financieros de las categorías de valor razonable a través de ganancias o pérdidas, y cuentas por cobrar a relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derechos a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las otras cuentas por cobrar a relacionadas se incluyen en el estado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros.

2.6. Pasivos financieros.-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios a resultados, préstamos y cuentas por pagar. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y en el caso de préstamos, mantiene al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2014, de 2013 y al 1 de enero de 2013 los pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

2.7. Inmuebles, maquinaria y equipo.-

Los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al costo menos su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos bienes. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las renovaciones, y mejoras son activadas. Cuando se retiran los activos, se elimina su costo y su depreciación acumulada, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación de inmuebles es calculada por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Inmuebles	33
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

2.8. Pérdida por deterioro.-

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de activos de vida útil prolongada se ha deteriorado, la Gerencia estima su valor recuperable y si es necesario reconoce una pérdida por deterioro con cargo a resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en el que el valor del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción cerrada entre partes no relacionadas, el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendría del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

2.9. Impuesto a la renta corriente y diferido.-

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía. La tasa de impuesto a la renta aplicable a la Compañía es de 30 por ciento.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del estado de situación financiera, sobre la base de diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice, o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Los impuestos diferidos activos, sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

2.10. Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por venta de aguas naturales, jarabeadas gasificadas o sin gasificar, bebidas nutraceuticas o con suplemento alimenticio en general se reconocen al momento de su transferencia.

2.11. Reconocimiento de gastos.-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan y en los periodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se paguen.

2.12. Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas a nivel internacional pero que no son obligatorias en el Perú. .-

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

NOTA 3. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.-

Los saldos en dólares estadounidenses (US \$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	US\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	613	39,979
Otras cuentas por cobrar a vinculadas	81,244	139,738
Cuentas por cobrar diversas	6,032	16,612
	<u>87,899</u>	<u>196,329</u>
Pasivos		
Sobregiros bancarios	(37,966)	(3,425)
Letras por pagar	(674,518)	(3,228,790)
Cuentas por pagar comerciales	(365,301)	(25,762)
Cuentas por pagar diversas	(796,673)	(1,279,099)
	<u>(1,874,458)</u>	<u>(4,537,076)</u>
Pasivo neto	<u>(1,786,559)</u>	<u>(4,340,747)</u>
Equivalente en nuevos soles	<u>(5,337,560)</u>	<u>(11,106,367)</u>

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros para la compra y/o venta, vigentes al 31 de diciembre:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
US\$ - tipo de cambio compra activos	2.989	2.794
US\$ - tipo de cambio venta pasivos	2.981	2.796

La Compañía registró ganancias en cambio en el año por S/. 1,544,417 (S/. 469,652 en el 2013) y pérdidas en cambio por S/. 2,699,076 (S/. 1,930,091 en el 2013). Que se presenta como pérdida neta en el estado de resultados integrales por S/. 1,154,660 en el año 2014; y S/. 1,460,439 en el año 2013.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-

Este rubro comprende:

S/.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero de 2013</u>
Caja	7,200	11,850	11,850
Remesas en tránsito	122,195	(1,556)	153,228
Cuentas corrientes, incluyendo US\$ 613 (US \$ 39,979 en el 2013)	27,138	337,083	281,936
	<u>156,533</u>	<u>347,377</u>	<u>447,014</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en nuevos soles, y en moneda extranjera, son de libre disponibilidad, y no generan intereses.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.-

Este rubro comprende lo siguiente:

S/.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero de 2013</u>
Comerciales corrientes			
Facturas por cobrar a terceros	1,500,758	1,985,193	2,166,182
Vinculadas	482,376	1,517,489	1,592,543
	<u>1,983,134</u>	<u>3,502,682</u>	<u>3,758,725</u>
Otras cuentas por cobrar			
Préstamos a vinculadas	984,295	1,466,479	1,427,879
Otras			
Accionistas y personal	207,043	551,270	56,685
Diversas	834,159	566,601	4,912,166
	<u>1,041,202</u>	<u>1,117,871</u>	<u>4,968,851</u>
	<u>4,008,631</u>	<u>6,087,032</u>	<u>10,155,455</u>

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 enero de 2013, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales a terceros y vinculadas, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero 2013</u>
	S/.	S/.	S/.
Corrientes	<u>1,247,433</u>	<u>1,916,696</u>	<u>1,984,972</u>
Vencidas no corrientes			
Hasta 2 años	482,376	664,862	744,592
Más de 2 años	253,325	921,124	1,029,161
	<u>735,701</u>	<u>1,585,986</u>	<u>1,773,753</u>
	<u>1,983,134</u>	<u>3,502,682</u>	<u>3,758,725</u>

La Compañía ha suscrito contratos de Factoring Electrónico con ciertas entidades financieras, mediante los cuales facturas de cuatro clientes del canal de supermercados, le son canceladas por adelantado a través de medios electrónicos, neto de descuentos por comisiones, intereses y gastos administrativos.

El saldo por cobrar a terceros por S/. 4,912,166 al 1 de enero de 2013, incluido en otras cuentas por cobrar, contiene S/.4,210,593 por anticipos otorgados a proveedores.

Las cuentas por cobrar comerciales a vinculadas incluyen saldos por cobrar por S/. 482,376 (S/. 1,517,489 en el año 2013) a Embotelladora Oriental S.A.C. y a Embotelladora Huánuco S.A.C. , por concepto de ventas de insumos, envases y embalajes.

El movimiento de las cuentas por cobrar comerciales a las compañías vinculadas durante el año fue el siguiente:

Vinculada	Saldo inicial 1.1.2014 S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldo final 31.12.2014 S/.
Embotelladora Oriental S.A.C.	664,862	-	(182,486)	482,376
Embotelladora Huánuco S.A.C.	852,627	-	(852,627)	-
	1,517,489	-	1,035,113	482,376

La Compañía suscribió con Embotelladora Oriental S.A.C. en agosto de 2012, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, mediante el cual esta empresa vinculada reconoce y se compromete a cancelar los todos saldos comerciales y préstamos que mantiene con la Compañía.

El monto facturado a la vinculada es por concepto de ventas de insumos y otros productos, fue el siguiente:

	S/.		1° de enero de 2013
	2014	2013	
Embotelladora Oriental S.A.C.	418,558	859,403	608,440
	418,558	859,403	608,440

Las otras cuentas por cobrar a vinculadas incluyen préstamos en efectivo y pagos realizados por cuenta de estas empresas, incluyendo US\$ 139,738 (US\$ 135,641 en el año 2013), y su movimiento fue el siguiente:

Vinculada	Saldo inicial 1.1.2014 S/.	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldo final 31.12.2014 S/.
Embotelladora Oriental S.A.C.	500,652	-	(116,593)	384,059
Embotelladora Huánuco S.A.C.	420,705	-	(420,705)	-
Corporación J.P.M. S.A.C.	545,122	55,113	-	600,235
	1,466,479	55,113	(537,298)	984,294

El saldo por cobrar a vinculadas de S/. 984,294, al 31 de diciembre incluye US \$ 81,244 (US \$ 139,738 en el año 2013).

Los saldos por cobrar comerciales y por préstamos otorgados a la vinculada Embotelladora Huánuco S.A.C. fueron cancelados por el Contrato de Dación en Pago de su Planta en Huánuco, a favor de la Compañía (ver la nota 8).

NOTA 6. EXISTENCIAS.-

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1º de enero de 2013</u>
	S/.	S/.	S/.
Mercaderías	39,334	11,113	457,450
Productos terminados	477,231	882,882	306,557
Materias primas	1,317,982	800,930	1,324,734
Envases y embalajes	1,711,683	7,737,309	8,385,190
Suministros diversos	750,002	239,614	895,753
Existencias por recibir	252,703	386,601	266,645
	<u>4,548,935</u>	<u>10,058,449</u>	<u>11,636,329</u>
Menos:			
Provisión para desvalorización de existencias	-	-	(1,367,142)
	<u>4,548,935</u>	<u>10,058,449</u>	<u>10,269,187</u>

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO.-

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fideicomiso en garantía US \$ 500,000	1,030,754	1,487,772
Patrimonio Fideicometido Don Jorge	1,637	1,637
	<u>1,032,391</u>	<u>1,489,409</u>

La cuenta por cobrar por US \$ 500,000 (S/.1,030,754 en el 2013) y (S/.1,487,772 en el 2012) comprende :

	S/.	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo Fijo		
Líneas de producción 1 y 2 , equipos de refrigeración y equipos auxiliares	3,264,415	3,264,415
Menos : Depreciación acumulada	(2,233,661)	(1,776,643)
	<u>1,030,754</u>	<u>1,487,772</u>

Estos activos fijos comprenden las Líneas de embotellado 1 y 2, equipos de refrigeración y equipos auxiliares, de propiedad de la Compañía transferidos fiduciariamente a la Sra. María Elena Soler viuda de Panizo, de acuerdo al Contrato de Fideicomiso en Garantía suscrito con La Fiduciaria S.A. el 14 de mayo de 2007. Estos importes comprenden S/. 3,264,415 de costo y S/.

2,233,661 de depreciación acumulada por la transferencia fiduciaria de estos activos, de acuerdo al contrato de Fideicomiso por un valor de US \$ 500,000 , garantizando el pago de una deuda más los intereses de acuerdo al Laudo Arbitral de Conciencia de 11 de enero de 2005 y al Acta de Protocolización del proceso arbitral de 10 mayo de 2007, ver también la nota 14B). Esta cuenta por cobrar a largo plazo se ha reclasificado en el año 2014 a la cuenta de Maquinaria y Equipo.

NOTA 8. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.-

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	Saldo al 1.1. 2014	Adiciones	Adecuación a NIIF	Transfe- rencias	Saldo 31.12. 2014	Saldo al 1° de enero de 2013
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Costo -						
Terreno	-	497,660	1,229,504	-	1,727,164	17,219,160
Edificios y construcciones	124,556	-	114,598	747,232	986,386	12,365,220
Instalaciones	-	47,396	-	-	47,396	518,148
Maquinaria y equipo	11,461,291	-	6,653,403	2,566,186	20,680,880	11,261,293
Unidades de transporte	707,333	159,544	-	-	866,877	863,349
Muebles y enseres	219,754	2,901	-	-	222,655	214,636
Equipos diversos	1,279,255	-	-	-	1,279,254	1,254,556
Equipos de cómputo	546,860	8,966	-	-	555,826	525,843
Envases de vidrio	-	-	5,261,759	-	5,261,759	-
Trabajos en curso	197,221	-	-	(109,343)	87,878	15,544
	<u>14,536,270</u>	<u>716,467</u>	<u>13,259,264</u>	<u>3,204,075</u>	<u>31,716,075</u>	<u>44,237,749</u>
Depreciación acumulada						
Edificios y construcciones	2,048	2,196	-	-	4,244	2,589,321
Instalaciones	-	1,422	-	118	1,540	133,252
Maquinaria y equipo	4,633,381	1,363,031	(2,679,843)	1,504,255	4,820,824	4,346,821
Unidades de transporte	674,551	45,198	-	-	719,749	713,738
Muebles y enseres	86,103	18,728	-	-	104,831	67,724
Equipos diversos	482,589	98,847	-	-	581,436	422,895
Equipos de cómputo	444,324	25,206	-	-	469,530	360,935
	<u>6,322,996</u>	<u>1,554,628</u>	<u>(2,679,843)</u>	<u>1,504,373</u>	<u>6,702,154</u>	<u>8,634,686</u>
Neto	<u>8,213,274</u>				<u>25,013,921</u>	<u>35,603,063</u>

El 29 de agosto de 2014, la Compañía y su vinculada Embotelladora Huánuco S.A.C. suscribieron un Contrato de Dación en Pago, mediante el cual la vinculada reconoce adeudar S/. 1,292,288 (ver la nota 5) monto que corresponde a los saldos adeudados, que se amortizan. Por medio de este contrato, y según lo dispuesto por el Art. 1265° del Código Civil el deudor otorga al acreedor un inmueble, adquiriendo el acreedor la propiedad de este último. Para los efectos de la Dación en Pago, las partes acuerdan valorizar el inmueble en S/. 1,292,288. Sobre este inmueble se ha constituido una primera y preferencial hipoteca a favor de

Comercial Alvarado S.R.L. hasta por la suma de S/. 2,000,000, en garantía de los saldos adeudados por la Compañía a dicha empresa.

Con fecha 18 de setiembre de 2013, la Compañía suscribió un Convenio Marco de Financiamiento Comercial con la empresa Comercial Alvarado S.R.L. En la cláusula tercera de dicho Convenio, la Compañía conviene en cancelar la deuda que mantiene con dicha empresa, mediante la dación en pago del inmueble de su propiedad sito en la avenida Argentina N° 2458, distrito del Cercado de la ciudad de Lima. Las partes acordaron en valorizar el inmueble en S/. 27,500,000, valor que corresponde al monto de la deuda, que se amortiza, vía Dación en Pago (además, ver la nota 14). El efecto de la baja de los activos transferidos por esta dación en pago, se muestra en los resultados del año en las cuentas ingresos por enajenación por S/. 27,500,000 y costo por enajenación por S/. 27,144,917.

En la cláusula sexta del Convenio se estipula que Comercial Alvarado S.R.L. entregará a la Compañía en calidad de arrendamiento, el inmueble transferido en las siguientes condiciones:

- El plazo de arrendamiento será de 5 años, a contarse desde el 1 de octubre de 2013, hasta el 1 de octubre de 2018.
- La merced conductiva pactada por los dos primeros años, ascenderá a la suma de US\$ 80,000, los cuales serán cancelados el último día hábil de cada mes.
- A partir del tercer año, la merced conductiva será ajustada en función al Índice de Precios al Consumidor, vigente al período anual inmediato anterior que corresponda.

Maquinaria y equipo por un monto de US\$ 26,648 (US\$ 237,285 en años anteriores) (equivalentes a S/. 764,429) han sido adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero en la modalidad de “leaseback”, en años anteriores. Una unidad de transporte por un monto de US\$ 72,607 (equivalentes a S/. 223,631) fue adquirida bajo contrato de arrendamiento financiero en años anteriores.

NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO ACTIVO.-

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	S/.	S/.
Saldo al 31 de diciembre de 2013		2,029,424
Impuesto a la renta diferido pasivo por adecuación NIIF		(756,435)
Impuesto a la renta diferido 2014 :		
Extorno del impuesto a la renta diferido 2013	(2,029,424)	
Cálculo impuesto a la renta diferido del año 2014	2,818,899	789,475
Saldo al 31 de diciembre de 2014		2,062,464

NOTA 10. SOBREGIRO BANCARIO.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero de 2013</u>
Sobregiros bancarios, sin garantías específicas	322,284	26,429	694,761
	<u>322,284</u>	<u>26,429</u>	<u>694,761</u>

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero de 2013</u>
Facturas por pagar	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Proveedores nacionales , incluyendo US \$ 365,301 (US \$ 213,836 en el 2013)	1,659,244	5,160,792	7,050,840
Proveedores del exterior US \$ 126,011 al 1 de enero de 2013	502,044	-	321,454
	<u>2,161,288</u>	<u>5,160,792</u>	<u>7,372,294</u>
Letras por pagar			
Letras por pagar en moneda extranjera US \$ 674,518 (US \$ 3,288,084 en el 2013) (US\$ 2,655,681 al 1 de enero de 2013)	2,016,134	9,193,484	7,479,923
Letras por pagar en moneda nacional	11,824,724	1,833,113	4,019,786
	<u>13,840,859</u>	<u>11,026,597</u>	<u>11,499,709</u>
	<u>16,002,147</u>	<u>16,187,389</u>	<u>18,872,003</u>

El saldo de proveedores nacionales incluye, la cuenta por pagar a la vinculada Corporación JPM S.A.C. por S/. 634,822 (S/. 608,212 en el 2013) por concepto de regalías por el uso de marcas.

Durante el año 2014 se reconoció a esta vinculada regalías por S/. 964,354 (S/. 910,644 en el año 2013).

El saldo de letras por pagar incluye los saldos pendientes de: San Miguel Industrias Pet S.A. S/. 1,680,938 (S/.7,723,012 en el año 2013), y Letras por pagar a Comercial Alvarado S.A. por S/. 1,699,200 (S/. 1,095,438).

NOTA 12. PARTE CORRIENTE DE DEUDA A LARGO PLAZO.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1° de enero de 2013</u>
Parte corriente de deudas a largo plazo:			
Préstamo Comercial Alvarado S.A.C.	-	-	4,855,008
Cuenta por pagar Sra. María Elena Soler Vda. de Panizo	702,424	657,158	574,095
Sunat-Fraccionamiento tributario Art. 36	415,526	405,643	454,421
Letras por pagar	44,995	-	969,629
	<u>1,162,945</u>	<u>1,062,801</u>	<u>6,853,153</u>

Además, ver la nota 14.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por pagar diversas	2,659,721	2,879,876	2,858,150
Tributos por pagar	743,810	631,350	1,410,502
Remuneraciones y participaciones por pagar	332,486	523,424	170,907
Compensación por tiempo de servicios	1,546,982	925,967	1,392,816
Comercial Alvarado S.R.L.	-	2,587,945	-
	<u>5,282,999</u>	<u>7,548,562</u>	<u>5,832,375</u>

Las cuentas por pagar diversas comprenden:

- Préstamos del señor William Kouri Bumachar por S/. 1,604,874 (S/. 1,707,073 en el año 2013) generan tasas de interés entre 15 y 18 por ciento anual, y están garantizados por letras de cambio hasta por US \$ 420,000 y S/. 687,500, y el aval del señor José Miguel Panizo.
- Otros préstamos por aproximadamente S/. 541,840 (S/. 1,172,000 en el año 2013) no generan intereses, no tienen vencimientos estipulados, ni garantías específicas.
- Préstamo recibido de la empresa Calico Management Inc. accionista principal de la Compañía, cuyo importe es de S/. 131,500 (S/. 131,500 en el año 2013), no genera intereses, no tiene vencimiento estipulado ni garantías específicas.
- Cuenta por pagar a Comercial Alvarado S.R.L.
Comprende S/.2,500,000, por concepto de la diferencia entre el valor de la dación en pago y el monto total adeudado a dicha empresa (ver las notas 8 y 14), esta diferencia se considera como mutuo dinerario, el mismo que se encuentra garantizado hasta por la suma de S/. 2,000,000, por una hipoteca constituida por Embotelladora Huánuco S.A.C. Este préstamo genera una tasa de 12 por ciento anual. Este préstamo ha sido consolidado en la deuda a largo plazo de S/. 5,000,000 que se describe en la nota 12.

El saldo por Compensación de Tiempo de Servicios, corresponde a las obligaciones que tiene la Compañía por beneficios sociales de los trabajadores, sin considerar los intereses que les correspondería, al no haberse depositado en una entidad financiera.

NOTA 14. DEUDA A LARGO PLAZO.-

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>S/.</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>1º de enero de 2013</u>
A) Convenio Marco y refinanciamiento de deuda a Comercial Alvarado S.A.	5,000,000	-	14,252,025
B) Saldo de la cuenta por pagar a la Sra. María E. Soler			
Vda. de Panizo US \$ 225,056	702,424	657,158	701,645

C) Letras por pagar	-	71,446	7,613,032
D) Fraccionamiento tributario Art. 36	612,636	731,472	554,763
E) Arrendamiento financiero	88,981	-	-
	<u>6,404,041</u>	<u>1,460,076</u>	<u>23,121,465</u>
Menos : Parte corriente (nota 12)	(1,162,945)	(1,062,801)	(6,853,153)
	<u><u>5,241,096</u></u>	<u><u>397,275</u></u>	<u><u>16,268,312</u></u>

A) Convenio Marco y refinanciamiento de deuda a Comercial Alvarado S.R.L.

El 18 de setiembre de 2013, la Compañía suscribió un Convenio Marco de Financiamiento Comercial, en el cual reconoce adeudar a favor de Comercial Alvarado S.R.L. S/. 29,626,128, por los préstamos recibidos entre el 2 de agosto de 2011 y el 21 de junio de 2013, los cuales se han ido cancelando, renovando y refinanciando hasta alcanzar el importe indicado, según liquidación practicada por las partes con fecha 30 de setiembre de 2013. Mediante este convenio Comercial Alvarado S.R.L. se obliga a desembolsar S/. 373,872, a efectos completar la suma de S/. 30,000,000. Con el fin de cancelar la deuda, la Compañía transfiere en calidad de Dación en Pago el inmueble de su propiedad sito en la Av. Argentina N° 2458 en el distrito del Cercado de Lima, el inmueble ha sido valorizado en S/. 27,500,000 (ver la nota 8).

Como consecuencia de la ejecución de este Convenio Marco y de los acuerdos derivados de éste, todavía existe una deuda pendiente de pago de parte de Embotelladora Don Jorge a favor de Comercial Alvarado S.R.L. ascendente al 31 de diciembre de 2014 a un total de S/. 5,000,000. Con fecha 6 de febrero de 2015, la Compañía ha suscrito con Comercial Alvarado S.R.L. un Convenio de Refinanciamiento por el cual la Compañía se compromete a cancelar dicha deuda en 60 cuotas mensuales en las siguientes condiciones :

- Fecha de inicio: 10 de febrero de 2015.
- Las 12 primeras cuotas destinadas al pago de intereses, más IVG.
- A partir del décimo tercer mes y hasta la conclusión del cronograma, la cuota a cancelarse incluye el pago del capital y sus respectivos intereses.
- La tasa de interés compensatorio es de 12 % anual.
- Garantías: Hipoteca sobre la ex-Planta de Embotelladora Huánuco S.A.C. (transferida en agosto de 2014 a favor de la Compañía), ver la nota 7.
- 60 cheques con fecha diferida de la cuenta N° 0011-910-0100137086-73 del Banco Continental, cuyos vencimientos de cada una de las cuotas están señaladas en el cronograma de pagos.

B) Cuenta por pagar Sra. María Elena Soler Vda. de Panizo (Contrato de Fideicomiso en Garantía)

El 14 de mayo de 2007 la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía con La Fiduciaria S.A. y con la Sra. María Elena Soler viuda de Panizo, mediante el cual se compromete a pagar a dicha señora US\$ 500,000, acatando el Laudo Arbitral en la demanda seguida sobre aportes accionarios realizados a la Compañía. El pago a esta fideicomisaria se hará en diez armadas anuales que se iniciaron en el año 2005 y terminaban en el año 2014. Este proceso está normado por la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y de Seguros, así como el Reglamento del Fideicomiso y de las Empresas de Servicios Fiduciarios, aprobado por Resolución de la Superintendencia de

Banca y Seguros N° 1010-99. Para garantizar el pago de esta obligación, la Compañía ha procedido a transferir fiduciariamente activos valorizados en S/. 1,944,790, netos de depreciación acumulada, ver la nota 7. El saldo de esta deuda ahora es de vencimiento corriente.

C) Letras por pagar a largo plazo

Comprende la deuda a largo plazo con San Miguel Industrias Pet S.A. y otros acreedores, por letras con vencimientos hasta febrero de 2015. La deuda ahora es de vencimiento corriente.

D) Fraccionamiento tributario Art. 36 del Texto Único Ordenado del Código Tributario

La SUNAT mediante Resoluciones Aprobatorias de Fraccionamiento, ratificó las solicitudes de fraccionamiento tributario presentadas por la Compañía para acogerse al Art. 36 del Texto Único Ordenado del Código Tributario. Otorgándole fraccionamientos de 24 cuotas, sin garantías y con una tasa de interés anual de 80% del TIM. Estas cuotas tienen vencimientos en un caso, entre el 30 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2016; y en el otro entre el 29 de agosto de 2014 y 27 de julio de 2016

NOTA 15. PATRIMONIO NETO.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

Capital

La Junta General de Accionistas de fecha 14 de agosto de 2014, acordó la reducción del capital, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades, en consecuencia el nuevo capital social asciende a S/. 5,396,565, representado por igual número de acciones de un valor nominal de S/.1 cada una íntegramente suscritas y pagadas. La correspondiente escritura pública de esta reducción de capital se encuentra en trámite de inscripción en los registros públicos. Al 31 de diciembre de 2013 el capital de la Compañía ascendía a S/. 15,285,610.

Porcentaje de participación individual de capital			Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 001%	a	1%	1	0.01
De 1.01%	a	99.99%	1	99.99
			<u>2</u>	<u>100.00</u>

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10 por ciento de la ganancia neta del año, hasta alcanzar un monto equivalente al 20 por ciento del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para absorber o reducir pérdidas acumuladas. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

NOTA 16. COSTO DE VENTAS.-

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial :		
Mercaderías	11,113	457,450
Productos terminados	882,882	306,557
Materias primas	800,930	1,324,734
Envases y embalajes	7,737,309	8,385,190
Suministros diversos	239,614	895,753
Existencias por recibir	386,601	266,645
	<u>10,058,449</u>	<u>11,636,329</u>
Compras y servicios :		
Materias primas	11,043,682	12,749,411
Materiales auxiliares	258,192	554,807
Envases y embalajes	17,963,181	20,377,258
Suministros diversos	1,327,345	1,284,427
Mano de obra	3,896,813	4,287,330
Gastos de producción	6,934,694	5,277,542
Depreciación y amortización	805,791	427,589
	<u>42,229,698</u>	<u>44,958,364</u>
Saldo final:		
Mercaderías	(39,334)	(11,113)
Productos terminados	(477,231)	(882,882)
Materias primas	(1,317,982)	(800,930)
Envases y embalajes	(1,711,684)	(7,737,309)
Suministros diversos	-	(239,614)
Existencias por recibir	(252,701)	(386,601)
Materiales auxiliares	(750,002)	-
	<u>(4,548,934)</u>	<u>(10,058,449)</u>
Menos : Costo de bonificaciones, rebaje notarial y otros	(7,145,363)	(5,559,130)
	<u>(40,593,850)</u>	<u>(40,977,114)</u>

NOTA 17. GASTOS DE VENTA.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	9,265,807	9,769,587
Servicios prestados por terceros	14,873,769	14,288,882
Tributos	48,531	60,038
Cargas diversas de gestión	1,901,037	2,056,054
Provisiones del ejercicio	119,399	244,953
Suministros diversos	264,100	413,453

Otros	47,333	-
	<u>26,519,976</u>	<u>26,832,967</u>

Los servicios prestados por terceros comprenden principalmente: fletes de distribución por S/. 4,615,518 (S/.4,401,805 en el 2013); bonificaciones de productos terminados a clientes por S/. 5,218,837 (S/. 4,380,441 en el 2013); alquiler de locales S/. 989,555; fletes a provincias por S/.698,783 (S/. 602,297 en el 2013) ; arrendamiento operativo de vehículos por S/. 449,287 (S/. 514,970 en el 2013), alquiler de vehículos S/. 102,333 (S/. 425,919 en el 2013) y desarrollo comercial por S/. 334,579 (S/. 410,613 en el 2013).

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	2,074,874	2,133,425
Servicios prestados por terceros	2,283,363	1,887,578
Tributos	89,982	118,644
Cargas diversas de gestión	1,860,780	1,155,612
Provisiones del ejercicio	205,025	37,408
Suministros diversos	13,941	11,791
Otros	1,446	-
	<u>6,529,411</u>	<u>5,344,458</u>

NOTA 19. INGRESOS FINANCIEROS.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de préstamos	120,418	164,119
	<u>120,418</u>	<u>164,119</u>

NOTA 20. OTROS INGRESOS.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros	1,687,676	133,874
	<u>1,687,676</u>	<u>133,874</u>

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS.-

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por préstamos mutuos de terceros	1,243,600	2,937,841
Intereses por obligaciones financieras	14,344	39,482

Intereses letras proveedores y otros	624,908	1,540,031
Otros gastos financieros	23,027	161,970
Gastos por cesión de facturas (factoring)	100,284	97,244
Descuentos concedidos por pronto pago	14,683	-
Intereses Sunat fraccionamiento	80,828	-
	<u>2,101,674</u>	<u>4,776,568</u>

NOTA 22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.-

- a) La Compañía esta sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.
- b) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no en pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine. Sin embargo en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. Los años 2009 a 2013, inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias.
- c) Los resultados tributarios al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se han determinado de la siguiente manera:

	<u>S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) financiera antes de adiciones y deducciones	(5,742,181)	(7,688,963)
Más:		
Reparo por exceso depreciación por revaluación	147,617	63,004
Reparo por mermas y desmedros de existencias	489,073	677,758
Gastos no sustentados con facturas	941,763	227,168
IGV de transferencias gratuitas	43,027	44,576
Impuesto a la renta de terceros	18,032	1,250
Sanciones administrativas	78,949	64,868
Límite de gastos incurridos en vehículos	31,993	32,810
Faltantes de inventarios (insumos)	4,331	14,093
Otros	46,649	45,397
Intereses presuntos por préstamos al personal	16,225	-
Provisión de auditoría	10,674	-
Provisiones de vacaciones y bonos	439,439	-
Amortización de llaves, marcas y otros	-	446

Provisiones por cobranza dudosa no aceptadas	-	16,313
Venta de activos fijos (menor valor de tasación)	-	56,294
	<u>2,267,772</u>	<u>(1,243,977)</u>
(Menos) :		
Vacaciones y bonos pagados	(502,943)	-
Otras deducciones	(91,588)	(76,969)
Deducción por depreciación de activos fijos	(2,491)	
	<u>(597,022)</u>	<u>(76,969)</u>
Pérdida tributaria del ejercicio	(4,071,429)	(6,521,954)
Pérdida neta compensable del ejercicio anterior	-	(242,793)
Pérdida tributaria	<u>(4,071,429)</u>	<u>(6,764,747)</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>1,221,428</u>	<u>2,029,424</u>

En saldo de las pérdidas tributarias al 31 de diciembre asciende a S/.10,836,178 es compensable contra rentas gravables de ejercicios futuros.

- d) Mediante Ley 28424 se creó el Impuesto Temporal de los Activos Netos- ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles están inafectas y por el exceso se aplica el 0.5%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

NOTA 23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.-

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos factores de riesgo, tales como los de liquidez, de tipo de cambio, de tasas de interés de moneda y crediticio.

La gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en el que opera y sobre la base de su experiencia y habilidad controla dichos riesgos:

a. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

b. Riesgo de tipo de cambio.-

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos en moneda extranjera, respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía obtiene parte de sus financiamientos para capital de trabajo en dólares estadounidenses, por consiguiente está expuesta a verse afectada sustancialmente por fluctuaciones severas en el tipo de cambio de dicha moneda. La utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a la variación de los tipos de cambio no ha sido considerada, dado que la Gerencia estima que de acuerdo con las proyecciones macroeconómicas disponibles, no se producirán variaciones bruscas en los tipos de cambio.

c. Riesgo de tasa de interés.-

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambios a la tasa de interés de sus pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros sujetos a una tasa de interés flotante; por consiguiente, no tiene riesgo asociado con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés.

d. Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio es controlado mediante la implementación de aprobaciones de créditos a determinados clientes, límites y procedimientos de monitoreo. La Compañía concentra los créditos en clientes que son empresas de reconocido prestigio en la comunidad de negocios peruana.

NOTA 24. EVENTOS POSTERIORES .-

En el mes de julio de 2014, después de la fecha de presentación de nuestro informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, la gerencia de la Compañía decidió registrar ciertos cambios a los estados financieros a dicha fecha. Dichos cambios son los siguientes:

	S/.
Reversión de provisión para cuentas de dudosa cobranza, que había sido cargada a gastos del ejercicio.	1,030,156
Reversión de gastos pagados por anticipado, que habían sido cargados a gastos del ejercicio.	210,232
Registro del impuesto a la renta diferido activo, que no había sido contabilizado al cierre del ejercicio	2,029,424
Otros registros, neto	(71,178)
	<u>3,198,634</u>

Estos cambios tuvieron el efecto de disminuir la pérdida del año y aumentar el patrimonio neto en S/. 3,198,634. Como se indica en la nota 2.9) el impuesto a la renta diferido activo, sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

NOTA 25.- ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ.-

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Normas legales sobre preparación de estados financieros aplicables a partir de 2014

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la CONASEV, cuyos ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus ingresos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por una sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones que determine CONASEV.

La Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendencia N° 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2014.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las NIIF (vigentes a nivel internacional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en los estados de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2013, fecha de transición a las NIIF al 31 de diciembre de 2013. La aplicación de la NIIF 1 implica que todas las NIIF sean aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma.

A continuación se presenta la conciliación y notas explicativas en los puntos siguientes, que detallan los principales efectos en la convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú - PCGA y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicadas por la Compañía.

- La conciliación entre el estado de situación financiera bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú – PCGA y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 1° de enero de 2013 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación :

	Saldos al 1 de enero de 2013 con PCGA en Perú	Efectos en la implementación ajustes NIIF	Reclasifica- ción	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo NIIF
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	447,014	-	-	447,014
Cuentas por cobrar comerciales	10,155,455	-	-	10,155,455
Existencias	10,269,187	-	-	10,269,187
Gastos contratados por anticipado	113,456	-	-	113,456
Impuesto a la renta y credito fiscal	1,299,544	-	-	1,299,544
Total activo corriente	22,284,656	-	-	22,284,656
Cuentas por cobrar a largo plazo	1,489,409	-	-	1,489,409
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	35,603,063	-	-	35,603,063
Intangibles, neto	327,319	-	-	327,319
Impuesto a la renta diferido	-	-	-	-
Total activo	59,704,447	-	-	59,704,447

Pasivo y patrimonio neto				
Sobregiro Bancario	694,761	-	-	694,761
Obligaciones financieras	127,737	-	-	127,737
Cuentas por pagar comerciales	18,872,003	-	-	18,872,003
Tributos por pagar	6,853,153	-	-	6,853,153
Remuneraciones y participaciones	1,410,502	-	-	1,410,502
Remuneraciones	170,907	-	-	170,907
Diversas	4,250,966	-	-	4,250,966
Total pasivo	32,380,029			32,380,029
Deuda a largo plazo	16,268,312			16,268,312
Patrimonio				
Capital	15,285,610	-	-	15,285,610
Reserva legal	472,604	-	-	472,604
Resultados acumulados	(4,702,108)	-	-	(4,702,108)
Total patrimonio	11,056,106			11,056,106
		-	-	
Total pasivo y patrimonio	59,704,447			59,704,447

2. La conciliación entre el estado de situación financiera bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú - PCGA y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 31 de diciembre del 2013 se detalla a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre de 2013 con PCGA en Perú	Efectos en la implementación ajustes NIIF	Reclasificación	Saldos al 31 de diciembre de 2013 bajo NIIF
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	347,377	-	-	347,377
Cuentas por cobrar comerciales	6,087,032	-	-	6,087,032
Existencias	10,058,449	-	-	10,058,449
Gastos contratados por anticipado	903,624	-	-	903,624
Impuesto a la renta y credito fiscal	1,668,632	-	-	1,668,632
Total activo corriente	19,065,114			19,065,114
Cuentas por cobrar a largo plazo	1,032,391			1,032,391
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	8,213,274	-	-	8,213,274
Intangibles, neto	278,810	-	-	278,810
Impuesto a la renta diferido	2,029,424			2,029,424
Total activo	30,619,013			30,619,013
Pasivo y patrimonio neto				
Sobregiro Bancario	26,410	-	-	26,410
Cuentas por pagar comerciales	16,687,389	-	-	16,687,389
Parte corriente de deuda a largo plazo	1,062,801	-	-	1,062,801
Tributos por pagar	631,350	-	-	631,350
Remuneraciones y participaciones	509,612	-	-	509,612
Diversas	6,407,590	-	-	6,407,590
Total pasivo	24,825,171			24,825,171
Deuda a largo plazo	397,275			397,275
Patrimonio				
Capital	15,285,610	-	-	15,285,610
Reserva legal	472,604	-	-	472,604
Resultados acumulados	(10,361,647)	-	-	(10,361,647)
Total patrimonio	5,396,567			5,396,567
		-	-	
Total pasivo y patrimonio	30,619,013			30,619,013



Nº 002488

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Constancia de Habilitación

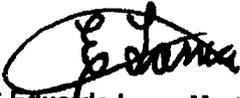
El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

J. SANCHEZ MEZA & ASOCIADOS C.P. SOCIEDAD CIVIL

REGISTRO DE SOCIEDADES Nº: **S0780**

Se encuentra, **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE del 2015.

Lima, 01 de Abril de 2015


CPC Eduardo Lama Martínez
Decano




CPCC Haydee Renee Urban Cárdenas
Directora Secretaria

Sede Administrativa :
Jr. Lloque Yupanqui 1026
Jesús María
Telf.: 425-0826
informes@ccplima.com.pe
www.ccplima.com.pe